

## TDR Acompañamiento y seguimiento docente 2021

**1.- Nombre del convenio: Por el derecho de niñas, adolescentes y mujeres indígenas y mestizas, a una vida libre de violencias en Guatemala (AECID 18-CO1-1218)**

**2.- Antecedentes y justificación:**

La AECID, en su convocatoria de convenios de 2018, ha aprobado el convenio presentado por el consorcio InteRed – AIETI y cinco organizaciones socias en Guatemala a través del cual pretende incidir para favorecer el acceso de niñas, adolescentes y mujeres indígenas y mestizas al derecho a vivir una vida libre de violencias en 6 municipios de los Departamentos de Guatemala y Suchitepéquez.

El convenio tiene un periodo de ejecución de 4 años, teniendo previsto el inicio el 01 de marzo de 2019 a diciembre 2022

El **Objetivo Específico** del Convenio es *“Fortalecidas las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención y atención de la violencia contra niñas, adolescentes, mujeres indígenas y mestizas en los departamentos de Guatemala y Suchitepéquez”*

Los Resultados del convenio son:

**Resultado 1:** Fortalecidas las capacidades de las TTRR y TTOO para la atención integral con pertinencia cultural y enfoque de género, de niñas y mujeres indígenas y mestizas en situación de violencia en los municipios de intervención

**Resultado 2:** Fortalecidas comunidades socioeducativas para la prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, con énfasis en violencia sexual, en el entorno familiar, escolar y comunitario

**Resultado 3:** Desarrollado un proceso de incidencia social y política en los municipios de intervención que contribuyen a la desnaturalización de la VCM y el impulso de políticas públicas a favor del derecho de niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia

**Resultado 4:** Consolidados procesos de gestión del conocimiento y gestión por resultados entre las organizaciones del consorcio y las organizaciones socias locales.

En lo que respecta al **Resultado 2**, se tiene contemplado el acompañamiento a 20 docentes de 12 centros educativos: 10 del PAC 1 y 2, y 10 docentes del PAC 3, lo cual permitirá desarrollar habilidades pedagógicas en la educación integral en sexualidad y prevención de violencia. Se dará seguimiento a los 20 docentes en el abordaje de EIS y PV para apoyar y asegurar, en las comunidades educativas, la implementación de una educación integral en sexualidad oportuna y de calidad, con los enfoques de equidad de género, derechos humanos e interculturalidad y,



utilizando la metodología constructivista, humanista, que responda a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los centros educativos seleccionados en el área de Chinautla. Se pretende fortalecer el conocimiento de niñez y adolescencia en temas de EIS y PV, y las actitudes que les ayuden a la comprensión de sí mismos, de la sexualidad y del mundo; desarrollando habilidades tales como comunicarse, escuchar, rechazar, tomar decisiones y negociar; favoreciendo además, las actitudes interpersonales, el pensamiento crítico, el desarrollo de la auto concientización, el desarrollo de la empatía; tener acceso a información o servicios fiables, hacer frente al estigma y a la discriminación y abogar por los derechos; todo ello para que, la o el estudiante, entre en acción y en la defensa de sus derechos humanos.

### 3.- Objetivos del servicio técnico:

#### Objetivo General:

- Favorecer el fortalecimiento de capacidades docentes, con el propósito de generar un proceso formativo sostenible, que garantice el conocimiento de niñez y adolescencia en temas de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de Violencia, y las actitudes y habilidades que les ayuden a la comprensión y cuidado de sí mismos/as.

#### Objetivos Específicos:

- Reforzar ideas clave y el uso de fascículos EIS en los temas trabajados en los talleres que se les han brindado durante el PAC1, PAC2 y PAC3, a 20 docentes de 12 centros educativos para la implementación de la educación integral en sexualidad y prevención de violencia con sus estudiantes.
- Orientar a 20 docentes de 12 centros educativos en el proceso de planificación y elaboración de materiales para el abordaje de la educación integral en sexualidad en el aula.
- Brindar seguimiento al abordaje de los temas de educación integral en sexualidad y prevención de violencia a 20 docentes de 12 centros educativos para medir el apropiamiento del abordaje EIS y el traslado del mismo, a las y los estudiantes.

### 4.- Área geográfica del servicio técnico:

El acompañamiento se llevará a cabo en el Municipio de Chinautla, a través del Proyecto Socioeducativo Xajanaj Kahalepana: Sector 6, Lote 62 "A" Colonia San Julián, zona 6. De ser posible, y tomando las medidas sanitarias, se realizarán visitas a las y los docentes en



sus respectivos centros educativos o desde dispositivos virtuales para organizar las actividades de abordaje con las y los estudiantes para llevar a cabo el plan de acompañamiento docente.

El seguimiento al servicio técnico, lo llevarán las responsables de la formación docente de la Fundación Pedro Poveda.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Jornada	Nivel	No. de docentes	PAC
1. Escuela Oficial Urbana Mixta República de Italia	matutina	Primaria	1	3
2. Escuela Oficial Rural Mixta 909 Caserío la Laguneta	matutina	Primaria	2	
3. Escuela Rural Mixta Tres Sabanas	matutina	Primaria	2	
4. Escuela Oficial Rural Mixta Cumbre del Guayabo	matutina	Primaria	1	
5. Instituto Nacional de Educación Básica San Antonio las Flores	vespertina	Básico	1	
6. Instituto de Educación Básica por Cooperativa Tres Sabanas	vespertina	Básico	1	
7. Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz Chinautla	vespertina	Básico	1	
8. Instituto Nacional de Educación Diversificada Santa Luisa	vespertina	Diversificado	1	
9. Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Mínimo No. 905.	matutina	Primaria	2	1 y 2
10. Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Mínimo No. 905.	vespertina	Primaria	1	
11. Instituto de Educación Básica por Sistema de Cooperativa, Nueva Chinautla	vespertina	Básico	5	
12. Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, San Julián.	vespertina	Básico	2	
<b>Total</b>			<b>20</b>	

## 5.- Temática de los talleres con docentes:

1. Un nuevo paradigma sobre sexualidad. ¿Qué es EIS? Fascículos 1 y 5.
2. Sexualidad, género y sexo. Fascículos 2 y 6.
3. Salud sexual y reproductiva. Derechos sexuales y reproductivos. Fascículos 7 y 8.
4. Violencia y prevención de la violencia. Fascículos 9 y 10.
5. Equidad de género y nuevas masculinidades. Fascículo 6.
6. Desarrollo de la personalidad y la identidad, base de una vida plena. Fascículos 3 y 11.
7. El Proyecto de vida. Fascículo 4.

## 6.- Actividades a realizar:

1. Plan de acompañamiento que incluirá de manera detallada:
  - a. Preparación de materiales a utilizar durante el proceso de orientación y acompañamiento.
  - b. Preparación de instrumentos específicos para el acompañamiento docente: fichas de observación, valoraciones, evaluaciones y autoevaluaciones.
  - c. Cronograma de actividades a realizar.
2. Coordinación con directoras/es y docentes para concretar a quiénes se acompañará, a cada cuánto tiempo será el abordaje y el calendario de acompañamiento y seguimiento a docentes.

3. Orientar a las y los docentes en la preparación de cada plan de clase para el abordaje de EIS y PV y del uso de materiales específicos para el abordaje en el aula. (Desde la fundación Pedro Poveda, se brindará el material necesario como fotocopias y/o papelería)
4. Coordinar con las y los docentes de los Centros educativos, la manera de seguimiento (Presencial o a distancia) para aplicación de temas EIS y PV de las y los docentes con las y los estudiantes y participar, si se considera necesario, para que queden claras las ideas clave de los temas abordados.
5. Participar en los talleres mensuales, virtuales o presenciales con las y los docentes.
6. Elaborar los listados de docentes con el registro de las fechas de aplicación de EIS y PV y pedir los listados de estudiantes con quienes se realiza el abordaje. (Desde la Fundación Pedro Poveda se brindará el modelo)
7. Preparar y realizar la evaluación y valoración final del proceso para las y los docentes y para sus estudiantes.
8. Elaboración del informe final del proceso con docentes, conteniendo los principales logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones.
9. Presentación del proceso de acompañamiento a los centros educativos.

#### 7.- Resultados:

- Alto porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes capacitadas que aumentan su conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos y violencia de género a través de las réplicas de las y los docentes.
- 12 centros educativos que incorporan estrategias de educación integral en sexualidad para la prevención de violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes en el municipio de Chinautla.
- Alto porcentaje de niñas, a partir de 3º primaria, adolescentes, estudiantes y docentes que identifican las diferentes manifestaciones de la violencia contra la mujer en sus contextos: hogares, centro escolar, relaciones de pareja, comunidad o barrio y la reconocen como una vulneración del derecho a una vida libre de violencias.
- Socialización del reporte final de los logros, resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas en cuanto al acompañamiento y seguimiento en el abordaje de EIS y PV con docentes.

#### 8.- Productos:

- Informe final sobre el avance de logros, resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas en cuanto al acompañamiento y seguimiento en el abordaje de EIS y PV con docentes.

- Presentación en Pptx. de los resultados del acompañamiento y seguimiento con fotografías del proceso.
- Dossier conteniendo: planificaciones de docentes, fichas de observación y autoevaluación en el abordaje de docentes y listados de docentes con fechas de abordaje con sus estudiantes, todo con firmas y sellos de dirección.

## 9.- Metodología de trabajo

La persona técnica presentará su metodología de trabajo en el plan de acompañamiento, en donde tomará en cuenta: el contexto de intervención, la metodología constructivista-humanista, las estrategias reflexivas, participativas y lúdicas; además de los enfoques de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y conciencia ecológica. Explicará los medios que utilizará para aplicar dicha metodología.

Tendrá en cuenta las condiciones fuera de control: Imprevistos en las fechas acordadas, retraso en la presentación de la planificación y disposiciones urgentes del MINEDUC.

## 10.- Duración del servicio técnico:

El periodo establecido para la realización del acompañamiento y seguimiento, es de 4 meses: de julio a octubre y un mes más para elaborar el informe final. (noviembre) Este tiempo está previsto en el cronograma dentro del plan a entregar.

## 11.- Requerimientos académicos:

- Profesional en Pedagogía, Psicología/o afines.
- Formación en temas de Educación Integral en Sexualidad para niñas(os), adolescentes y mujeres en contextos de vulnerabilidad.
- Formación en temas de: género, EIS, derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia, violencia y específicamente, violencia contra las mujeres.

## 12.- Conocimientos:

- Conocimientos sólidos y demostrados en EIS, derechos humanos y género.
- Conocimiento sobre el abordaje y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Conocimiento y manejo de metodología constructivista – humanista con técnicas reflexivas, participativas y lúdicas.
- Conocimiento y manejo de métodos y herramientas de capacitación: Andragogía, educación popular, técnicas participativas, vivenciales y lúdicas desde la perspectiva de género.
- Conocimiento de la realidad de Guatemala y de ámbitos de vulnerabilidad en áreas urbano-marginales.
- Recursos y herramientas virtuales para el aprendizaje de EIS y PV.

### 13.- Experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en abordaje de EIS y PV en áreas urbano-marginales.
- Experiencia mínima de 3 años acompañamiento y seguimiento docente y elaboración de herramientas de evaluación.
- Experiencia mínima de 3 años en manejo de metodología constructivista-humanista con enfoques basados en derechos, equidad de género, interculturalidad y conciencia ecológica.
- Experiencia en sistematización de la información y redacción de documentos.
- Experiencia de trabajo con InteRed y AECID.

### 14.- Condiciones de Pago:

Se valorará la propuesta económica junto con la propuesta técnica global presentada y el perfil.

El presupuesto incluirá todos los gastos necesarios para la realización del servicio técnico, así como los impuestos aplicables.

El pago de la consultoría se hará de la forma siguiente:

- a) 50% a la entrega y aprobación de plan de trabajo y firma del contrato del servicio técnico.
- b) 50% a la entrega y aprobación de todos los productos, a satisfacción.

El pago se hará en la moneda de facturación. Se deberá emitir factura contable autorizada en 2021 por la administración tributaria correspondiente, por cada uno de los pagos, con las retenciones correspondientes.

### 15.- Documentos a entregar para optar al servicio técnico:

- **Propuesta técnica:** Elaboración de un plan de acompañamiento y seguimiento que incluirá de manera detallada:

- a. Proceso de selección de docentes de los 12 establecimientos educativos, que estén anuentes al acompañamiento directo en el abordaje de EIS con sus estudiantes. (7 mujeres y 3 hombres por PAC)
- b. Metodología a utilizar para el acompañamiento a docentes de los 12 centros educativos.
- c. Propuestas de instrumentos a realizar para registro y evaluación de la aplicación de EIS PV en el aula.
- d. Cronograma de actividades con fechas propuestas de:
  - ✓ Reuniones con las coordinadoras de formación docente.

- ✓ Sesiones de acompañamiento y seguimiento al abordaje de docentes con sus estudiantes.
- ✓ Evaluación final y valoración del proceso.
- ✓ Socialización del informe final del proceso de acompañamiento docente.

- **Propuesta económica:** Deberá plantearse el costo por el proceso completo, de acuerdo a lo especificado en los **términos de referencia** presentes.

- **Documentos adicionales:**

- Hoja de Vida de la persona técnica.
- Fotocopia de su Documento Personal de Identidad o Carnet de Residente.
- Fotocopia de personalidad jurídica (si aplica)
- Copia de RTU reciente del emisor de la factura.
- Certificado RENAS
- 3 Referencias de jefes inmediatos, y sus respectivos contactos.

**16.- Plazos de Entrega y consultas:**

Las personas interesadas deberán enviar la propuesta técnica y económica y los documentos adicionales a más tardar, el lunes 5 de julio a las dos direcciones de correo electrónico siguientes: Fundación Pedro Poveda [biblioso@hotmail.com](mailto:biblioso@hotmail.com) MaryCarmen Aguilar [mardela6@gmail.com](mailto:mardela6@gmail.com)

**Nota:**

**Para la valoración y resolución de la convocatoria, se utilizarán los siguientes criterios:**

- Presentación completa y clara del plan de acompañamiento docente con herramientas de evaluación y cronograma de trabajo.
- Metodología propuesta, se espera un detalle suficiente para dimensionar el alcance del trabajo previsto para alcanzar los objetivos del servicio técnico.
- Oferta financiera detallada.
- Perfil académico, acorde al solicitado.
- Acreditar la experiencia en las temáticas anteriormente mencionadas.
- Experiencia comprobable de realización de servicios técnicos similares
- Experiencia en sistematización de la información y redacción de documentos.